



CRA "Río Pusa"

C/ Barrio Nuevo, 6
45170. San Martín de Pusa (Toledo)
Tfno.: 925420059 / 618428868
email: 45013871.cra@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

15/16



Índice de Contenidos

	pág.
A. Introducción	5
B. Objetivos Generales	6
C. Planificación de las Actuaciones	7
C.1. Procesos de Enseñanza - Aprendizaje	7
C.2. Organización de la Participación	11
C.3. Actuación y Coordinación con Otros Centros y Relación con Otras Instituciones	14
C.4. Planes y Programas Institucionales: Evaluación, Formación e Innovación	14
C.5. Calendario de Reuniones	15
D. Aspectos Organizativos de Carácter General	17
D.1. Horario General del Centro y Criterios para su Elaboración	17
D.2. Organización de los Espacios para el Desarrollo de las Actuaciones Previstas	19
D.3. Organización de los Niveles al Amparo de la LOMCE	20
D.4. Organización del Refuerzo Educativo	21
E. Programa Anual de Actividades Extraescolares	27
F. Evaluación	29
F.1. Recomendaciones del Claustro para el presente curso escolar	29
F.2. Plan de Evaluación. Curso 2015-16	30
G. Presupuesto	33
H. Anexos	
Anexo I. Plan de Trabajo del Equipo de Orientación y Apoyo	35
Anexo II. Proyecto de Formación del Centro	43



A. Introducción

La **Programación General Anual** que presentamos a continuación, ha sido elaborada por el Equipo Directivo a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2014/15, de los objetivos específicos para este curso marcados por el Equipo Directivo y de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del presente curso escolar.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 5 de Agosto de 2014 de la Consejería de Educación y Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 2 de Julio de 2012 de la Consejería de Educación y Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en aquellos aspectos que no queden derogados en la Orden de 05/08/2014.
- Orden 6 de marzo de 2003 sobre evaluación interna de centros.

Por otra parte, en la memoria de fin de curso de 2014/2015, y tras el trabajo de análisis y evaluación se realizaron unas propuestas de mejora que conllevan unas actuaciones determinadas para lograrlas. Estas actuaciones previstas para el curso 2014/15 reflejan acciones concretas tales como:

- Terminar todos los documentos oficiales del centro, en concreto el Proyecto Educativo.
- Mejorar el funcionamiento de los órganos didáctico, en concreto las reuniones de Equipo de Nivel.
- Mejorar la coordinación con el IES de Los Navalmorales, sobre todo las reuniones entre los profesores de uno y otro centro.
- Continuar equipando a las aulas con equipamiento informático y de nuevas tecnologías
- Continuar con la formación del centro con un nuevo seminario o grupo de trabajo
- Tener en cuenta las **propuestas de mejora del EOA** incluidas en el ANEXO: Memoria del Equipo de Orientación y Apoyo
- Arreglos y mejoras de las instalaciones imputables a los **Ayuntamientos** de las diferentes secciones.

Estas son, en resumen, las líneas maestras de esta Programación General Anual que a continuación desarrollamos. Comenzaremos por los objetivos propuestos para este nuevo curso escolar, organizándolos en los siguientes ámbitos:

- ▶ Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
- ▶ Respuesta a la Diversidad del Alumnado y la Orientación Educativa
- ▶ Organización de la Participación y la Convivencia
- ▶ Actuaciones y Coordinación con Otros Centros, Servicios e Instituciones
- ▶ Planes y Programas Institucionales, del Centro y Servicios Complementarios

La programación de objetivos sólo atiende a aquellos que son novedosos o profundizan en determinados aspectos que se desean potenciar durante el presente curso. El resto de capítulos se exponen como tareas a mantener después de su implantación en cursos anteriores, puesto que curso a curso se han ido introduciendo nuevas ideas, proyectos y metodologías de trabajo.

B. Objetivos

Los objetivos generales para este curso escolar se formulan, como dijimos anteriormente, como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2014/2015, de las instrucciones recibidas de la Administración educativa a principios de curso y las necesidades detectadas en estos días por el Equipo Directivo hasta su confección definitiva.

Son los siguientes:

- ▶ Poner al día los documentos oficiales del centro (Proyecto Educativo, NCOF, Programaciones Didácticas).
- ▶ Continuar mejorando las infraestructuras de las diferentes secciones del centro en colaboración con los diferentes Ayuntamientos. Así como mejorar el equipamiento de las aulas en todas las secciones.
- ▶ Mejorar la eficacia y funcionamiento de los diferentes órganos de Gobierno y de coordinación docente.
- ▶ Asesorar e informar a las familias en los diferentes procesos lanzados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Matriculación, ayudas y subvenciones, etc).
- ▶ Intentar unir las 4 AMPAs en una sola, ya que solo funciona como tal el AMPA de la sección de Espinoso del Rey.
- ▶ Continuar con el proceso de evaluación de todos los ámbitos directamente implicados en el proceso formativo, de manera que lo mejoremos curso a curso con la participación directa y responsable de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ▶ Continuar con la colaboración de otros centro (IES “Los Navalmorales” y colegios del entorno), otras instituciones (Ayuntamientos, Servicios Sociales y CRFP) y Dirección provincial de Toledo de la Consejería de Educación, Cultura y deportes (Servicio de Inspección...).
- ▶ Promover la formación del profesorado de forma que puedan mejorar su labor docente.



C. Planificación

A continuación se relacionan las actuaciones más relevantes a llevar a cabo durante este curso escolar organizadas en los cuatro ámbitos que definen la estructura del Plan de Evaluación del Centro: procesos de enseñanza – aprendizaje, organización de la participación, actuación y coordinación con otros centros, planes y programas institucionales.

C.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

► C.1.1. Infraestructuras y Equipamiento:

Nuestro objetivo en relación a este apartado es mantener en el mejor estado posible los edificios y dotarlos del equipamiento necesario para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la desaparecida sección de Santa Ana de Pusa tenemos gran cantidad de material de equipamiento y de aula, en éste curso tenemos que ver las carencias en otras secciones e intentar mejorarlas con el material de la sección de Santa Ana de Pusa. Hemos de agradecer a los Ayuntamientos de las diferentes secciones los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento que han realizado en los edificios de sus localidades durante las vacaciones de verano.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Analizar las necesidades de material de equipamiento de las secciones y mejorarlo con el equipamiento de la sección de Santa Ana de Pusa.	1er Trimestre	Equipo Directivo	Equipamiento sección Santa Ana de Pusa	Tarea Realizada	
▪ Instalar las PDIs "eBean" en las aulas de Educación Infantil.	1er Trimestre	Equipo Directivo	Proyectors, pizarras blancas, radiocasetes, etc	Tarea Realizada	
▪ Organizar la gestión de los netbook de los alumn@s, en aquellas secciones donde no está organizado, buscando la fórmula que permita sacarlos el mayor rendimiento.	1er Trimestre	Equipo Directivo	Netbook de los alumn@s	Informe en Memoria	
▪ Trasladar el equipamiento de la sección de Santa Ana de Pusa a la sección de San Martín según órdenes recibidas de los SSPP de Toledo.	Durante todo el curso	Equipo Directivo	Equipamiento existente en la sección de Santa Ana de Pusa	Tarea Realizada	
▪ Mejorar el patio de recreo de la sección de Espinoso del Rey, según propuestas de mejora en la Memoria fin de curso.	Verano	Ayuntamiento Espinoso del Rey	Arena, valla, etc	Tarea Realizada	

► C.1.2. Plantilla y Características de los Profesionales:

Al ser un CRA nuestras necesidades son un poco distintas a las de un colegio. Las localidades que forman el CRA están a una distancia considerable unas de otras, en

algunos casos hasta 25 km, por lo que la reducción horaria de los profesores itinerantes es muy alta. Esta reducción, por otra parte legal, supone una pérdida de unas 35 horas, lo cual nos complica mucho cuando tenemos que sustituir a algún profesor.

Aunque somos conocedores de la dificultad para solucionar este problema creemos que cambiando el perfil de la plantilla, todas las plazas pasarían a ser itinerantes, se solucionaría el problema de la movilidad entre secciones

El curso pasado hicimos esta solicitud al coordinador de los SSPP de Toledo y no recibimos respuesta, al haber cambio de administración hemos creído oportuno incluir de nuevo ésta actuación en la PGA de éste curso.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Volver a solicitar a la nueva administración que consideren a todos los profesores del CRA como itinerantes para poder desplazarse de una sección a otra según las necesidades del centro. 	A lo largo del curso	Equipo Directivo	-----	Tarea realizada	

► C.1.3. Organización de Tiempos y Grupos:

Para la planificación de las actuaciones relacionadas con este apartado hemos tenido en cuenta la nueva Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, además de las propuestas de mejora realizadas en la memoria final de curso 2014-15:

- Colocar siempre que se pueda 2 sesiones seguidas en las áreas de matemáticas y lengua.
- Más sesiones seguidas de los tutores con sus grupos para que se organicen mejor.
- Repartir más los días de los especialistas en diferentes secciones.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Organizar los horarios en 6 sesiones diarias teniendo en cuenta la Orden del 27/07/2015 y las propuestas de mejora realizadas en la Memoria de 2014-15. 	1ª semana Septiembre	Jefe de estudios	Orden del 27/07/2015	Tarea realizada	
<ul style="list-style-type: none"> Organizar los horarios de septiembre y junio adaptándolos a las instrucciones dadas. 	1ª semana Septiembre	Jefe de estudios	Orden del 27/07/2015	Tarea realizada	

► C.1.4. Desarrollo del Currículo y de las Programaciones Didácticas de Áreas y Materias:

El curso pasado realizamos y entregamos al Servicio de Inspección las Programaciones Didácticas del centro. Para éste curso en este punto, nuestro objetivo prioritario, será diseñar las programaciones de aula de todas las áreas (temporalización de Unidades Didácticas, temporalización por unidades de los estándares de aprendizaje evaluables, etc.).



También realizaremos actuaciones en relación a la revisión de la Propuesta Curricular, pues hemos decidido utilizar la herramienta de evaluación Evalúa 1.0 que supondrá cambiar la decisión tomada el curso pasado en relación a la evaluación y promoción de nuestros alumn@s.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Diseñar las programaciones de aula de las diferentes áreas.	Todo el curso	Claustro profesores	Decreto 54/2014 Orden 05/08/2014 PPDD del centro	Tarea realizada	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Revisar la Propuesta Curricular, principalmente en puntos relacionados con el proceso de evaluación.	1er Trimestre	Equipo Directivo Claustro profesores	Orden 05/08/2014	Tarea realizada	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Utilizar la herramienta Evalúa 1.0 para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumn@s.	Todo el curso	Claustro profesores	Programa Evalúa 1.0	Tarea realizada	<input checked="" type="checkbox"/>

► C.1.5. Atención a la Diversidad:

Véase la planificación completa en el *Anexo I. Plan de Trabajo del Equipo de Orientación* en la **página 35** de esta Programación General Anual. Las actuaciones generales planificadas por el equipo directivo, al igual que en otros cursos, son las siguientes:

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Dar a conocer al profesorado las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad	Claustro de Noviembre	Equipo Directivo Orientador	Documentos del centro de Atención a la diversidad	Tarea realizada	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Organizar los apoyos y refuerzos, en todas las secciones, según las necesidades detectadas en la evaluación inicial.	2ª semana octubre	Jefe de Estudios	Evaluación Inicial Informes final curso Informes por traslado	Tarea realizada Informe en Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Realizar un seguimiento durante todo el curso de los refuerzos a través del google drive.	Todo el Curso	Jefe de Estudios Orientación Tutores Profesores	Cuaderno seguimiento de refuerzos en google drive	Informe en Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>

► C.1.6. Acción Tutorial:

Este curso tenemos que rediseñar el **Plan de Tutoría** que hay en el centro para integrarlo como un punto más de la Propuesta Curricular, que a su vez se integra en el Proyecto educativo.

También mantendremos los cauces de información a las familias, alguno de ellos obligatorio, que se han ido poniendo en funcionamiento los últimos cursos y que completan el amplio abanico de información y contacto con las familias del centro:

- Las 3 reuniones trimestrales donde se informa a las familias de aspectos generales de del grupo de sus hij@s.
- Reuniones individuales en la hora de atención a padres (martes de 14:00 a 15:00) que las familias pueden solicitar al tutor o a cualquier otro profesor y donde tratar aspectos más relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hij@s.
- La agenda escolar donde las familias y los profesores pueden informar e informarse de aspectos concretos de la marcha del alumn@ durante el curso: asistencia, tares, notas, fechas de exámenes, autorizaciones, justificaciones, etc.
- La página web puesta en marcha el año pasado, y que este año queremos mejorar, que permite una consulta de documentos oficiales del centro (PGA, memoria final de curso, NCOF), noticias relevantes y actividades realizadas por los alumn@s.
- Circulares y escritos entregados a los alumn@s.

Continuaremos concienciando a las familias de la importancia de algunos aspectos (organización del tiempo libre y prioridad de las actividades escolares respecto a las extraescolares o complementarias fuera del horario escolar), la supervisión y evaluación de las tareas de casa, los hábitos de trabajo autónomo y de la salud, el acceso a la tecnología en los hogares, etc., de forma que se vayan asentando determinados hábitos muy beneficiosos para su futuro como estudiantes y personas.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Rediseñar el Plan de tutoría.	2º Trimestre	Equipo Directivo Orientador	Documentos existentes en el centro	Tarea realizada Informe en Memoria	
▪ Seguir utilizando la Agenda Escolar como medio de comunicación fluida entre los profesores y la familia.	Todo el Curso	Equipo Docente Familias	Agenda Escolar	Informe Memoria	
▪ Dotar de más contenido a la página web del centro.	Todo el Curso	Web master	Software específico y material aportado por la comunidad educativa	Informe Memoria	

► C.1.7. Resultados Escolares del Alumnado:

Especial importancia tendrá este apartado en nuestra labor educativa, pues a través de los resultados obtenidos por los alumnos se pondrán en marcha los mecanismos de refuerzo tanto individuales como colectivos necesarios en cada momento, de forma que se solucionen los problemas de aprendizaje que puedan surgir en cualquier momento del curso escolar. Estos resultados, serán también la base para efectuar la evaluación de las Programaciones Didácticas y de Área y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente que tenemos que hacer en la Memoria de fin de curso según la normativa vigente (Orden de Organización y Evaluación de Primaria).

Continuaremos promoviendo la utilización de recursos y actividades motivadoras para los alumnos en las aulas (PDIs, blogs de aula, redes educativas, web, sencillas prácticas de laboratorio, inventos, exposiciones, murales en las aulas, etc) para ello hemos decidido realizar un grupo de trabajo donde los profesor@s diseñaremos actividades más manipulativas y motivadoras para nuestros alumn@s.



Se tendrán en cuenta también las propuestas de mejorar realizadas en la memoria final de curso 2014-15, los resultados de las Evaluaciones Iniciales realizadas a principio de curso y los informes de la Evaluación externa realizada a los alumn@s de 3º de E. Primaria. Según los resultados se corregirán en las programaciones de área los aspectos más deficitarios, además se plantearán actuaciones para mejorar estos resultados.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Dedicar una sesión semanal al Plan de mejora de la competencia matemática (resolución de problemas y cálculo mental).	Todo el Curso	Profesores área de Matemáticas	Material del seminario 2013/14	Informe Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Contemplar la lectura comprensiva desde un punto de vista transversal de todas las áreas y no solo del área de lengua.	Todo el Centro	Claustro de profesores	Recursos propios de cada área	Informe Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Promover la utilización de los recursos tecnológicos del aula: uso de la PDI, ordenadores de los alumn@s, internet, etc.	Todo el Centro	Claustro de profesores	PDI, Aplicaciones interactivas, Blog educativos, ...	Informe Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Incidir en la importancia de las pautas comunes para organizar el funcionamiento y el trabajo diario del aula.	Todo el Curso	Claustro de profesores	Documento " Uso de Pautas Comunes"	Informe Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Análisis de los resultados de la Evaluación externa de los alumn@s de 3º de E. Primaria	Claustro de Noviembre	Claustro de profesores	Informes generados por Delphos sobre la Ev. de los alumn@s de 3º	Informe Memoria	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Evaluar los procesos de enseñanza, la práctica docente y las Programaciones de nivel a partir de los resultados escolares de los alumnos.	3er Trimestre	Equipo directivo	Indicadores de logro Programaciones y resultados evaluación Iniciales y trimestrales	Modificación Propuesta Curricular o Programaciones didácticas	<input checked="" type="checkbox"/>

C.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

► C.2.1. Documentos Oficiales del Centro:

Este es el último año que tenemos para la elaboración del Proyecto Educativo, por lo tanto este será para nosotros un objetivo prioritario. También durante este curso se revisarán reformarán definitivamente los documentos oficiales indicados en la Orden de Organización y Evaluación de Primaria de 5 de Agosto de 2014: Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, Plan de Gestión, PGA y Memoria.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
▪ Elaborar el Proyecto Educativo.	2º, 3er Trimestre	Equipo Directivo	Orden 02/07/2012 Orden 05/08/2014	Aprobación por el Consejo Escolar y Claustro de Profesores	<input checked="" type="checkbox"/>

<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar las NCOF, introduciendo los cambios necesarios para ajustarnos a lo que dice la nueva normativa. 	2º, 3er Trimestre	Equipo Directivo	Orden 02/07/2012 Orden 05/08/2014	Aprobación por el Consejo Escolar y Claustro de Profesores	
---	-------------------	------------------	--------------------------------------	--	--

► C.2.2. Funcionamiento de los Distintos Órganos de Gobierno y Participación del Centro:

Como todos los años en el curso 2014/15 se realizó la Evaluación interna del centro, entre otras dimensiones se evaluó la Dimensión 5ª referida al funcionamiento del centro. Se pasaron varios formularios donde se evaluaba el funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno, tanto los colegiados como los personales.

En relación a los **órganos colegiados** se deduce un alto grado de satisfacción con el funcionamiento de Claustros y Consejos Escolares sobre todo en aspectos relacionados con: La realización de sesiones programadas y el reflejo de los acuerdos en las actas, el alto clima de trabajo e implicación, el seguimiento de los distintos documentos programáticos (PGA, Programaciones Didácticas), el análisis de los resultados de las evaluaciones y seguimiento de las decisiones tomadas, el conocimiento, análisis y evaluación de todos los aspectos internos y externos del centro.

En relación a los órganos de **gobierno unipersonales** se deduce que es muy valorada la gestión del Equipo Directivo sobre todo en aspectos relacionados con: Crear un ambiente adecuado de trabajo, es dialogante, realiza una gestión transparente y analiza la repercusión de sus decisiones y sugerencias. Realiza reuniones periódicas de los órganos de gobierno, delimita sus funciones y proporciona suficiente información. Mantiene actualizados los documentos administrativos del centro. Conoce y potencia las aptitudes del profesorado y le facilita los recursos necesarios. Toma decisiones de forma consensuada y cumple y hace cumplir los acuerdos adoptados. Toma la iniciativa para dinamizar el centro e implica a todos los sectores en ello.

Teniendo en cuenta estos resultados de la evaluación interna las actuaciones a realizar irán dirigidas a continuar con el trabajo realizado a nivel personal del Equipo directivo y del funcionamiento de los Claustros y Consejos Escolares.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la mejora de la eficacia y la organización de las reuniones de los órganos de gobierno mandando con anterioridad los asuntos y documentos a tratar. 	Todo el Curso	Equipo Directivo	Gmail Drive	Tarea Realizada Informe en memoria	

► C.2.3. Funcionamiento de los Órganos Didácticos. Equipos de Nivel:

En la memoria del curso 2014-15 los profesores realizaron unas propuestas de mejora en relación al funcionamiento de éste órgano didáctico. Estas propuestas fueron principalmente la necesidad de realizar más reuniones donde poder tratar todos los temas y no dejarlos de una semana para otra.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficacia y organización de las reuniones de los Equipos de Nivel mandando con anterioridad los asuntos y documentos a trabajar. 	Todo el Curso	Equipo Directivo	Gmail Drive	Tarea Realizada Informe en memoria	



► C.2.4. Administración y Gestión Económica:

El secretario del centro ha sido el responsable de la administración y gestión del centro, confeccionando los correspondientes presupuestos y memorias de gestión. Además junto con el director y el jefe de estudios, en sus secciones, han sido los responsables de todos los procesos de ayudas económicas que la administración ha puesto al servicio de las familias.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Confeccionar el presupuesto teniendo en cuenta las necesidades y mejoras para conseguir los diferentes objetivos marcados en este documento. 	Enero	Secretario	PGA 2014-15 GECE	Tarea realizada	

► C.2.5. Asesoramiento y Colaboración:

En éste apartado como todos los años se continuará con el asesoramiento especializado por parte del Equipo de Orientación en aquellos aspectos demandados por el centro (planes de trabajo, programas de mejora, metodología y recomendaciones para el trabajo con alumnos que muestren problemas) programando reuniones periódicas con los tutores que tengan niños con problemas de aprendizaje o de integración.

Del mismo modo, se colabora con las familias que así lo requieren, asesorando, orientando y mediando, si fuera el caso, en la solución de problemas relacionados con la formación y convivencia en el centro de sus hijos. En relación con los alumnos de sexto, se continuará orientando a las familias y al alumnado sobre todos aquellos aspectos que faciliten su paso a Educación Secundaria, mediante reuniones específicas de orientación, aprovechando las jornadas de puertas abiertas en el IES "Los Navalmorales".

También queremos continuar el trabajo realizado en otros cursos con relación a la formación de un nuevo AMPA que unifique los ya existentes y que actualmente no funcionan como tales.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a las familias en todos los procesos sacados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Matriculación, ayudas y subvenciones, etc). 	A lo largo del curso	Equipo Directivo	Internet Ordenadores centro	Tarea realizada	
<ul style="list-style-type: none"> Convocar reuniones con las diferentes AMPAs para valorar la posibilidad de unificarse en una sola, que permita una mayor participación de las familias. 	A lo largo del curso	Equipo Directivo AMPAs	-----	Tarea realizada	

► C.2.6. Convivencia:

Desde el curso pasado en este apartado cobra especial importancia la competencia denominada "Competencias sociales y cívicas", donde se engloban todas aquellas propuestas y medidas que repercutan directamente en la mejora de estas habilidades en nuestros alumn@s. Continuaremos trabajando en clase con

nuestros alumn@s la revisión y el consenso de las normas de aula.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Confeccionar cada uno de los grupos las normas de convivencia del aula. 	1er Trimestre	Tutores	NCOF Material Plástica	Tarea Realizada	

C.3. ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS Y RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Queremos resaltar las actuaciones de los Ayuntamientos de las localidades de Espinoso del Rey, San Bartolomé de las Abiertas y San Martín de Pusa relacionadas con el mantenimiento de los edificios que forman nuestro centro. También resaltar la colaboración de estos Ayuntamientos más el de Santa Ana de Pusa en la realización de actividades y en pequeñas ayudas económicas como el pago de las agendas escolares de los alumn@s de sus localidades.

Para nosotros también es muy importante la coordinación y colaboración con el IES de “Los Navalmorales”, en estas reuniones se toman decisiones importantes que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Mantener reuniones de coordinación entre los diferentes departamentos del IES “Los Navalmorales” y los profesores del CRA. 	Todo el curso	Equipos Directivos CRA e IES	Actas y calendarios reuniones cursos anteriores	Informe Memoria	
<ul style="list-style-type: none"> Promover la colaboración entre el centro y los diferentes Ayuntamientos de las localidades que forman el CRA para la realización de diferentes actividades. 	A lo largo del curso	Equipo Directivo	-----	Tarea realizada	
<ul style="list-style-type: none"> Seguir los criterios y las indicaciones propuestas por el SIE. 	Todo el curso	Equipo Directivo	Normativa Documentos SIE	Informe Memoria	

C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Además de mantener aquellas experiencias que han sido positivas para la comunidad educativa del centro durante cursos anteriores, el Claustro de Profesores del centro está siempre en continua evolución, estudiando nuevas fórmulas y adentrándose en nuevos retos cada curso que comienza. En nuestro centro se tiene en cuenta todas las propuestas de trabajo y las nuevas experiencias son muy bien recibidas y siempre tienen el respaldo del equipo directivo porque esa es la única forma de que el colegio crezca y mejore. Tan importante como enseñar bien en las aulas, lo es sentirse ilusionado por probar cosas nuevas y seguir aprendiendo todos los días.



En la memoria final de curso 2014-15 se plasmaron lo que a juicio del claustro son las necesidades de formación. Estas necesidades giraban en torno a las nuevas tecnologías y su aplicación en el aula, o en torno a las nuevas metodologías. Después de la reunión de directores mantenida en Toledo con la nueva responsable del Centro Regional de formación, el Claustro ha decidido realizar un Grupo de Trabajo para el diseño de actividades motivadoras para los alumn@s.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la evaluación interna del centro. Según el plan de evaluación del centro este año tendremos que evaluar todas las dimensiones. 	Todo el Curso	Equipo Directivo	Formularios y documentos de recogida de información. Debates en Claustros y Equipos de Nivel	Informe final en Memoria. Incluir las propuestas de mejora sobre estos aspectos en la próxima PGA	
<ul style="list-style-type: none"> Dotar de más contenido a la página Web del para promover la participación y la información. 	Durante todo el curso	Web master	Documentos del centro. Fotos actividades. Blogs educativos	Tarea realizada	
<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación del profesorado en actividades de formación y en proyectos de innovación. Este curso se ha decidido realizar un grupo de trabajo donde diseñaremos actividades de diferentes áreas para aplicar en el aula. 	Todo el Curso	Coordinador Formación Equipo Directivo	Plataforma de Formación Los indicados en el Grupo de trabajo	Memoria de Formación	

C.5. CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL CURSO 2015/2016

Para la confección de éste calendario de reuniones hemos tenido en cuenta las propuestas de mejora realizadas por el claustro y recogidas en la memoria del curso 2014-15 donde se planteaba aumentar el número de reuniones de Equipo de Nivel para coordinar mejor las actividades que realizaremos de forma conjunta (salidas, carnaval, fiesta fin de curso, etc), además de la coordinación de todo lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje (revisión de PPDD, de área, evaluación, etc). Además se planteaba que la duración de las tarde fuese a ser posible de 2 horas para poder hacer la complementaria el miércoles cada profesor en su sección.

Este calendario es orientativo pues como sabemos a lo largo del curso salen imprevistos que hacen necesario su modificación.

	Duración tarde	Claustro	Consejo Escolar	Equipos de Nivel	Grupo de trabajo	Otras Reuniones
SEP	-----	1	3			Todas las complementarias para trabajo personal
OCT	5/19/26: 3 horas	26	26	19		5/ Sesión Evaluación Inicial 6/13/14 Reuniones padres

NOV	2/9/16: 2 horas 30/: 3 horas	30		2/9/16/30	2/23	
DIC	21/: 2 horas				21	14/ Sesión Evaluación 1er Trimestre
ENE	11/18: 2 horas 25/: 3 horas	25	25	18	11	19/26 Reuniones padres
FEB	1/15/22: 2 horas 29/: 3 horas	29	29	1/22	15	
MAR	7/14: 3 horas			7	7	14/ Sesión Evaluación 2º Trimestre
ABR	4/18/25: 2 horas 11/: 3 horas	11		11/18	4/25	5/12 Reuniones padres
MAY	2/9/16: 2 horas 23/: 3 horas	23		2/16	9/23	
JUN	-----	29	30			22/ Sesión Evaluación 3er Trimestre



D. Organización

D.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Normativa aplicable:

- Orden de 05 de agosto de 2014 (D.O.C.M. de 14 de agosto), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La nueva Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 05/08/2014, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, lo que hace es modificar el artículo 3 relacionado con el horario y la jornada escolar. El objetivo de ésta orden es flexibilizar la distribución horaria, dando la opción a los centro de elegir entre dos opciones, una con 6 sesiones de 45 minutos y otra opción con 5 sesiones, 3 de ellas de una hora y 2 de 45 minutos.

En el Claustro del 01/09/02015 se presenta como punto del orden del día "Organización horarios según nueva normativa". Para la aprobación de este punto se presenta la nueva normativa y las propuestas de mejora presentadas en la memoria final del curso 2014-15. Tras un debate se decide que el horario para el curso 2015-16 será el de 6 sesiones de 45 minutos.

También se decide en éste claustro que los horarios de septiembre y junio sean iguales que los del resto del curso, pues la administración da opción a horarios de 5 sesiones, pero cada sesión en vez de 45 minutos sea de 35 minutos, pues consideramos que de esta forma no quitamos horas a algunas áreas.

Por lo tanto el horario general para este curso escolar, que se celebrará en horario continuado de, será el siguiente:

Horario Lectivo		
	Junio/Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	09:00 – 09:35	09:00 – 09:45
2ª sesión	09:35 – 10:10	09:45 – 10:30
3ª sesión	10:10 – 10:45	10:30 – 11:15
4ª sesión	10:45 – 11:20	11:15 – 12:00
RECREO	11:20 – 11:50	12:00 – 12:30
5ª sesión	11:50 – 12:25	12:30 – 13:15
6ª sesión	12:25 – 13:00	13:15 – 14:00

Horario Complementario		
4 horas	Lunes a Jueves 13:00 – 14:00	Lunes tarde 15:30 – 17:30
		Martes y Miércoles 14:00 – 15:00

Horario de Visita de Padres		
	Martes 13:00 – 14:00	Martes 14:00 – 15:00

D.1.1. Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

- La **adecuación a sus necesidades** y el respeto a los **ritmos individuales** y a los procesos madurativos en estas edades.
- La **oferta**, a lo largo de la jornada escolar, de **tiempos** para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.
- **Dotar a la jornada escolar de** unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos **marcos de referencia temporales** con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.
- **Asignar las sesiones de las materias impartidas por los especialistas en la franja horaria que menos perturben la dinámica del grupo**, siempre teniendo en cuenta la dificultad de movilidad del profesorado especialista que se tiene que desplazar de un centro a otro.
- La **coordinación de las programaciones de los especialistas** (inglés y religión) con las tutoras, con el fin de que el aprendizaje sea más significativo y motivador.
- **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos individuales y los índices de fatiga**.
- Procurar **no segmentar la globalidad del niño**, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).
- **Cuidar de forma especial determinados momentos**: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño.

D.1.2. Criterios utilizados para establecer el periodo de adaptación al centro del alumnado de 3 años

El periodo de adaptación es *el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.*

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

- **Establecer estrategias comunes entre padres y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
- **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.
- **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.
- Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varias reuniones:
 - una en junio, en la que se les entrega información escrita sobre el proceso,
 - una segunda, a principios de septiembre, donde se exponen las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alum@s en los primeros días del período de adaptación.



- Finalmente se realizará la incorporación paulatina al colegio, en las dos semanas de clases del nuevo curso escolar, realizándose en pequeños grupos, según el documento entregado a las familias en la segunda reunión.

D.1.3. Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han cambiado poco con respecto a cursos pasados, a pesar de haber tenido que adaptarnos a la distribución propuesta por la LOMCE. La división de la jornada escolar en seis sesiones en lugar de en cinco, ha hecho que haya colocar más de una sesión del mismo área el mismo día, lo cual permite flexibilizar la interrelación de materias y el trabajo por competencias, al disponer el tutor de más tiempo continuado con sus alumnos. Los criterios han sido los siguientes:

En Primer y Segundo Nivel:

- **Tratamiento disciplinar de las diferentes áreas** sobre todo en 2º nivel para preparar el paso a tercer nivel, donde ya se trabaja de esa forma.
- La integración de las clases de los **especialistas** en las horas más adecuadas, **preferiblemente al final de la jornada** escolar.
- La **coordinación con educación infantil**, intentando mantener un ritmo de trabajo que no rompa de forma brusca al cambiar de etapa.
- La **prioridad para las actividades de lectoescritura, cálculo y resolución de problemas** fundamentales en este ciclo, y que se sitúan en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.

En el resto de Niveles:

- **Tratamiento disciplinar de las diferentes áreas.**
- La **prioridad de las áreas instrumentales** (lengua, inglés y matemáticas) a principio de la jornada, dejando para después del recreo Conocimiento del Medio y el resto de áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada, aunque también debemos tener en cuenta los días que están en cada una de las secciones los profesores especialistas en PT y AL, pues esos días tenemos que facilitarles la realización de sus horarios, teniendo en cuenta que solo pueden sacar a sus alumnos en las áreas instrumentales.
- En 6º nivel la **preparación para adaptarse a la ESO** es un criterio importante que marca la actividad académica de los alum@s en este nivel, intentando que sean lo más independientes posible tanto en la organización como en la ejecución de sus tareas.

D.2. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

La organización de los espacios en un CRA está condicionada a las instalaciones y edificios de cada una de las diferentes secciones que forman el CRA. Cada edificio tiene que contar con espacios específicos para todo tipo de actividades, como si en realidad fueran colegios distintos.

En este sentido nuestro objetivo desde la formación del CRA ha sido ir mejorando las instalaciones de los diferentes edificios en colaboración con los Ayuntamientos de los diferentes pueblos que forman el CRA y a la vez ir mejorando los equipamientos en material, mobiliario, nuevas tecnologías, etc, en la medida de nuestras posibilidades y con cargo al presupuesto del centro. Hemos planificado actuaciones para dotar a los tres edificios de parecidos recurso:

- Aulas de PT y AL.
- Recursos a nivel tecnológico (PDIs, Proyector, fotocopiadoras, etc.).

D.3. ORGANIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PRIMARIA AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, *por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha* nos dice en su artículo 2 que la Educación Primaria se estructura en 6 cursos que se configuran como niveles educativos, esto supone la desaparición de los Ciclos.

Por otra parte esta misma orden en su artículo 4 nos dice que los grupos de los alumnos se organizarán de acuerdo a las ratios establecidas por la normativa vigente en cada curso escolar. Para este curso 2015-16, teniendo en cuenta el número de alumn@s, y aplicando esa normativa, la Dirección Provincial ha decidido que la plantilla de nuestro centro sea la siguiente:

COMPOSICIÓN UNIDADES CRA "Río Pusa"			
	INF	PRI	TOTAL
Unidades	3	8	11

PLANTILLA MAESTR@S CRA "Río Pusa". Curso 2015-2016

	INF	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	Orientador
Ordinarias	3	5	2					
Itinerantes			1	2	1	1	1	1

Teniendo en cuenta las unidades, la plantilla de maestros y los alumn@s la organización de las diferentes secciones queda de la siguiente forma:

		EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA:					
		3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ESPINOSO DEL REY	33 alumn@s	3	4	2	9	1	4	6	1	3
	3 Unidades	ESP1inf			ESP1pri		ESP2pri			
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	53 alumn@s	6	6	4	7	4	9	7	6	4
	4 Unidades	SB1inf			SB1pri		SB2pri		SB3pri	
SAN MARTÍN DE PUSA	57 alumn@s	5	6	2	7	6	4	8	9	10
	4 Unidades	SM1inf			SM1pri		SM2pri		SM3pri	
TOTALES	143 alumn@s	14	16	8	23	11	17	21	16	17



Este curso con la entrada en vigor de la LOMCE en los cursos de 2º, 4º y 6º desaparecen por completo los ciclos y aparece para todos los cursos un nuevo órgano de participación como es el Equipo de Nivel, que asumen las funciones de los ciclos y aparecen alguna más. Según la normativa para cada curso debe de haber un equipo de nivel, pero por nuestra organización de unidades, hemos decidido la formación de 4 Equipos de Nivel, cuyos coordinadores fueron nombrados en el claustro celebrado el 1 de septiembre de 2015:

- **Coordinadora Equipo de Nivel de Educación Infantil:** Dña. Ana Esther Vicario Rubio.
- **Coordinadora Equipo de Nivel 1º y 2º de E. Primaria:** Dña. Concepción González Galán.
- **Coordinador Equipo de Nivel 3º y 4º de E. Primaria:** D. Marco Antonio Ventas Pavón.
- **Coordinador Equipo de Nivel 5º y 6º de E. Primaria:** D. Lorenzo Bellot Iglesias

D.4. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO:

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos alumn@s o grupos de alumn@s con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del equipo de orientación y la jefatura de estudios, consideren necesarios tras la evaluación inicial celebrada el 5 de octubre de 2015, donde se analizaron los informes de final del curso anterior y los resultados obtenidos por los alumn@s en las pruebas que se les pasaron en la evaluación inicial.

Estos grupos de alumn@s pueden cambiarse a lo largo del curso escolar, en las sucesivas reuniones de Nivel y Evaluaciones. El refuerzo siempre se organizará según los acuerdos alcanzados entre los tutores, el equipo de orientación del centro y la Jefatura de Estudios.

El tutor fijará para cada sesión los aspectos puntuales sobre los que el alumn@ o grupos de alumn@s han de recibir refuerzo, así como la metodología de trabajo en el caso de que fuera necesario. El profesor que realiza el refuerzo debe rellenar a diario a través del google drive el documento compartido por la jefatura de estudios que garantice tanto el objetivo marcado de realizar el seguimiento de estos refuerzos, como la debida coordinación entre todos los profesores, tanto de refuerzo como de apoyo (PT) actúan sobre el alumn@ o grupo de alumn@s.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los grupos y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

En este sentido, el Equipo Directivo ha dispuesto para ellos las siguientes tareas de atención a alumnos con dificultades de aprendizaje o refuerzo educativo.

D.4.1. Refuerzos en el Grupo ESP1pri de Espinoso del Rey:

Para este grupo se dispone de **3 sesión semanal** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que esta sesión se dedique a reforzar al grupo de alumn@s de 1º en la lectoescritura, ya que aún no la tienen adquirida

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ Dña. Sara Moreno Alonso	3 sesiones

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª					SARA Lengua
4ª		SARA Lengua			
5ª					
6ª		SARA CCSS			

D.4.2. Refuerzos en el Grupo ESP2pri de Espinoso del Rey:

Para este grupo se dispone de **4 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que se dediquen a reforzar a tres alumnos que presentan niveles curriculares diferentes a su curso en las áreas de Lengua, Matemáticas y CCNN.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ Dña. Ana Esther Vicario Rubio	1 sesión
▪ Dña. Sara Moreno Alonso	1 sesión
▪ D. Félix Sánchez Rivas	2 sesión

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª	FELIX S. Matemáticas				
3ª		SARA Lengua		ANA ESTHER Lengua	
4ª					
5ª		FELIX S. CCNN			
6ª					

D.4.3. Refuerzos en el Grupo SB1pri de San Bartolomé de las Abiertas:

Para este grupo se dispone de **2 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que las 1 sesiones se dediquen a reforzar lectoescritura a los alumn@s de 1º, trabajando la lectura de forma individual y en grupo, y la otra a matemáticas para trabajar la resolución de problemas..

Los maestros que prestarán los refuerzos son:



Maestr@s	Sesiones
▪ D. Juan Carlos Bernardo Jiménez	2 sesiones

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª					
2ª					
3ª	JUAN CARLOS Resolución problemas				
4ª				JUAN CARLOS Lectoescritura	
5ª					
6ª					

D.4.4. Refuerzos en el Grupo SB2pri de San Bartolomé de las Abiertas:

Para este grupo se dispone de **3 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que de las 3 sesiones 2 se dediquen a reforzar matemáticas a dos alumnas de 4º con dificultades en el aprendizaje. La otra hora se dedicará a reforzar a una alumna de 4º sobre todo en la comprensión en las áreas de lengua y Ciencias.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ Dña. Cristina García Esteban	1 sesión
▪ Dña. Concepción González Galán	1 sesión
▪ D. Lorenzo Bellot Iglesias	1 sesión

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª				CONCHI Comprensión lectora	
2ª				CRISTINA G. Lengua	
3ª					LORENZO B. Matemáticas
4ª					
5ª					
6ª					

D.4.5. Refuerzos en el Grupo SB3pri de San Bartolomé de las Abiertas:

Para este grupo se dispone de **4 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que de las 4 sesiones, 1 se dediquen a reforzar matemáticas, otra a Ciencias Naturales y 2 a Lengua. Las sesiones se dedican a reforzar aquellos contenidos a los alum@n@s que presentan mayores dificultades o para hacer desdobles dentro del grupo.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ D. Juan Carlos Bernardo Jiménez	3 sesiones
▪ Dña. Cristina García Esteban	1 sesión

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª			JUAN CARLOS CC.NN		JUAN CARLOS Matemáticas
2ª					
3ª			CRISTINA G. Lengua		
4ª					JUAN CARLOS Lengua
5ª					
6ª					

D.4.6. Refuerzos en el Grupo SM1pri de San Martín de Pusa:

Para este grupo se dispone de **7 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que de las 7 sesiones, 2 se dediquen a reforzar la lectura con los alum@n@s de 1º realizando un desdoble dentro del aula, las 5 restantes se dedicaran a reforzar a un alumno que presenta dificultades en las áreas instrumentales al no tener adquirida la lectoescritura.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ Dña. Rosa Rivera Recuero	2 sesiones
▪ José Julián García Huete	3 sesiones
▪ Ana María Murga Sánchez-Elez	2 sesiones

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª				ANA MURGA Alumno 1º leng.	JULIÁN Alumno 1º leng.
2ª	ROSA Alumno 1º lengua				JULIÁN Alumna 1º mate.



3 ^a	JULIÁN Lectura grupo 1 ^º	ROSA Lectura 1 ^º
4 ^a	ANA MURGA Alumno 1 ^º mate.	
5 ^a		
6 ^a		

D.4.7. Refuerzos en el Grupo SM2pri de San Martín de Pusa:

Para este grupo se dispone de **5 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Se ha decidido que de las 5 sesiones, 2 se dedique a reforzar la lectura con alumn@s de 3^º y 4^º de forma individual. Las otras 3 se dedicarán a matemáticas donde se trabajará la resolución de problemas y aquellos contenidos que más les cuesta a algunos de los alumn@s de 4^º para que no lleguen a descolgarse del grupo.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ Dña. Piedad Sánchez Riobos	4 sesiones
▪ Dña. Ana María Murga Sánchez-Elez	1 sesión

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 ^a					
2 ^a					
3 ^a				ANA MURGA Lengua	
4 ^a		PIEDAD Matemáticas	PIEDAD Lengua		
5 ^a			PIEDAD R. problemas		
6 ^a			PIEDAD R. problemas		

D.4.8. Refuerzos en el Grupo SM3pri de San Martín de Pusa:

Para este grupo se dispone de **9 sesiones semanales** para llevar a cabo las labores de refuerzo educativo. Es un grupo muy complicado al ser muy numeroso. También tenemos un alumno ACNEE (nivel de 4^º) que es quien se llevará prácticamente todos los refuerzos tanto en Lengua como en matemáticas.

Los maestros que prestarán los refuerzos son:

Maestr@s	Sesiones
▪ D. Marco Antonio Ventas Pavón	5 sesiones
▪ Dña. Piedad Sánchez Riobos	3 sesiones
▪ Dña. Ana Murga Sánchez-Elez	1 sesión

Con arreglo a estas necesidades y disponibilidades se confecciona el siguiente cuadro horario:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª	MARCO A. Lengua		ANA Matemáticas		
2ª				MARCO A. Lengua	
3ª		MARCO A. Lengua			PIEDAD Matemáticas
4ª					PIEDAD Lengua
5ª		PIEDAD Matemáticas	MARCO A. Lengua		
6ª		MARCO A. Matemáticas			



En las páginas siguientes se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas por los distintos niveles para este curso escolar 2015-16. Asimismo, se incluye un resumen de aquellas actividades programadas por el Claustro de Profesores, cuyo carácter global es asumido por todos ellos:

E.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE AFECTAN A TODO EL CENTRO, O A DETERMINADAS ETAPAS Y/O SECCIONES:

Actividades Programadas	Fechas	Niveles	Colaboradores	Responsables	Presupuesto
▪ <i>Halloween</i>	Del 26 al 30 de Octubre	Todo el Centro	Equipo Directivo y Tutores	Dto. Inglés	---
▪ <i>Día de la Castaña</i>	30 de Octubre	Sección de Espinoso del Rey	Ayuntamiento, padres y profesor@s	Jefe de Estudios	---
▪ <i>Felicitaciones de Navidad</i>	Semana del 9 al 11 de Diciembre	Todo el Centro	Profesor@s	Dto. Lengua	Sellos
▪ <i>Salida para mandar carta a los Reyes Magos</i>	Del 14 al 18 de Diciembre	Infantil, 1º y 2º	Profesor@s	Dto. Lengua	Sellos
▪ <i>Fiesta de Navidad</i>	22 de Diciembre	Todo el centro, cada uno en su sección	Ayuntamientos Padres	Equipo Docente	---
▪ <i>"Fábrica de caramelos Fiesta" y "Casa de Cervantes"</i>	19 de Noviembre	Infantil, 1º y 2º	Equipo Docente Infantil, 1º y 2º	Coordinadores Nivel	---
▪ <i>Musical + Museo en Madrid</i>	9 de Noviembre	3º, 4º, 5º, y 6º	Equipo Docente 3º, 4º, 5º, y 6º	Coordinadores Nivel	---
▪ <i>Día de la Paz y la No Violencia</i>	29 de Enero	Todo el centro, cada uno en su sección	Equipo Directivo	Equipo Docente	---
▪ <i>Carnaval con pasacalles por San Bartolomé</i>	5 de Febrero	Todo el Centro	Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas	Equipo Docente	Coste Autobuses
▪ <i>"Granja de los Cuentos" en Fuenlabrada</i>	30 de Marzo	Infantil, 1º y 2º	Equipo Docente Infantil, 1º y 2º	Coordinadores Nivel	---

▪ <i>Ruta en Bicicleta en la naturaleza</i>	2º Trimestre	3º, 4º, 5º, y 6º	Equipo Docente 3º, 4º, 5º, y 6º	Coordinadores Nivel	---
▪ <i>Día del libro</i>	22 de Abril	Todo el centro, cada uno en su sección	Equipo Directivo	Equipo Docente	---
▪ <i>Acampada "Las Becerras"</i>	19 y 20 de Mayo	Alumn@s 5º y 6º	Profesor@s	Coordinador Nivel 5º y 6º	---
▪ <i>III Jornada de Convivencia</i>	3er Trimestre	Todo el centro	Ayuntamiento, padres y profesor@s	Equipo Directivo	Por determinar
▪ <i>Visita con los alumn@s de 6º al IES de "Los Navalmorales"</i>	1ª semana de Junio	Nivel 6º	Equipo Directivo del IES Los Navalmorales	Equipo Directivo Orientación	---
▪ <i>Fiesta Fin de Curso</i>	21 de Junio	Todo el centro, cada uno en su sección	Ayuntamientos Padres	Equipo Docente	---



F. Evaluación

Con la entrada en vigor de la LOMCE la Evaluación adquiere una importancia especial, ya que, según las disposiciones de la nueva Ley, no sólo se realizará para conocer el rendimiento del alumnado, sino que se hará extensiva a las Programaciones Didácticas y de área y a la labor docente en todas sus facetas y aspectos. A este respecto, durante todo el curso y según el calendario realizado para tal efecto, se diseñarán y enviarán cuestionarios para evaluar los siguientes aspectos del proceso educativo:

► LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- Relaciones entre profesorado y alumnado.
- Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

► LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- Recursos y materiales didácticos.

Todos los cursos, además de los puntos periódicos a revisar indicados en el Plan de Evaluación de nuestro Centro, solemos realizar un proceso evaluador muy completo y detallado de todos los aspectos novedosos que planteamos en la Programación General Anual de cara a la Memoria de Fin de Curso, lo que nos proporciona una información muy rica y precisa de lo que hemos de mejorar de cara al curso siguiente.

Así mismo, año tras año, se han tenido en cuenta los resultados de la Evaluación de Diagnóstico, o evaluaciones externas realizadas por la administración educativa.

Todas las conclusiones derivadas de estos programas nos obligan a modificar ciertos aspectos de las programaciones (metodología, sobre todo) y a dedicar momentos específicos en el horario lectivo para mejorar los resultados en los ámbitos más deficitarios.

Todavía quedan aspectos que necesitan mejorarse pero, en general, pensamos que el impulso dado al colegio desde hace tiempo ha sido muy positivo, y que nos encontramos en el buen camino para continuar ofreciendo un servicio de mayor calidad a todos los miembros de la comunidad educativa.

F.1. RECOMENDACIONES DEL CLAUSTRO TRAS EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO REALIZADA A 3º DE E. PRIMARIA.

Como se indicaba anteriormente, durante los cursos anteriores, se aplicaron una serie de pruebas evaluadoras para conocer los aspectos más relevantes sobre los que incidir en el trabajo diario con los alumn@s, de cara a mejorar sus resultados escolares.

El 29 de mayo de 2015 se realizaron unas pruebas individualizadas de evaluación de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. La importancia de dominar la competencia lingüística es incuestionable, además de por su valor intrínseco, por influir de manera directa en el resto de las

competencias y permitir el progreso por los distintos niveles y etapas del sistema educativo en mejores condiciones para los alumnos. La competencia matemática nos permite conocer el nivel de desarrollo de conocimiento lógico-matemático y su aplicación en diferentes contextos de la vida real.

Desde el 20 de octubre de 2015 están disponibles en la plataforma Delphos los diferentes informes: para el centro, para los profesores y para las familias.

Como todos los años en los que han hecho pruebas de este tipo realizaremos un claustro, previsiblemente el de noviembre, donde se valoren y analicen los resultados obtenidos por nuestros alumn@s de 3º de E. Primaria, y donde se planteen unas recomendaciones o medidas de mejora que permita a nuestros alumn@s superar las dificultades encontradas en su proceso de aprendizaje.

F.2. PLAN DE EVALUACIÓN, Curso 2015-16:

■ JUSTIFICACIÓN:

La **evaluación** del CRA "Río Pusa", tendrá como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa que gozamos, establezcamos unas actuaciones que ayuden a nuestra comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento del centro, las relaciones con el entorno y la propia formación de profesores y familias.

El proceso de la **evaluación interna** debe formar parte de las actividades habituales del centro, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades educativas de nuestros alumnos y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación que nos planteamos responde a las siguientes **características**:

- Está dirigida a realizar un diagnóstico del centro.
- Tiene un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responde a las necesidades institucionales y profesionales.
- Se realizada como proceso habitual en la vida del centro.
- Garantiza la participación de la comunidad educativa.

■ OBJETIVOS GENERALES:

- ▶ Proporcionar al centro y a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas de decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada de uno de los ámbitos de actuación.
- ▶ Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

■ DIMENSIONES A EVALUAR:

AMBITO I: Proceso de enseñanza y aprendizaje.



DIMENSIONES: 1ª. *Condiciones materiales, personales y funcionales.*

2ª. *Desarrollo del currículo.*

3ª. *Resultados escolares del alumnado.*

AMBITO II: Organización y funcionamiento.

DIMENSIONES: 4ª. *Documentos programáticos.*

5ª. *Funcionamiento del centro docente.*

6ª. *Convivencia y colaboración.*

AMBITO III: Relaciones con el entorno.

DIMENSIONES: 7ª. *Características del entorno.*

8ª. *Relaciones con otras instituciones.*

9ª. *Actividades extracurriculares y complementarias.*

AMBITO IV: Procesos de evaluación, formación e innovación.

DIMENSIONES: 10ª. *Evaluación, formación, innovación e investigación.*

■ **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS:**

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas compatibles con el desarrollo de la práctica docente y organizativa y que permitan:

1. *Obtener una información descriptiva y contrastada de la realidad* que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
2. *Realizar análisis y valoraciones compartidas* que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

La metodología con carácter general para cada una de las dimensiones mencionadas será el siguiente:

QUÉ EVALUAMOS:

ÁMBITOS, DIMENSIONES, INDICADORES Y CRITERIOS establecidos en la **Orden 6 de marzo de 2003 sobre evaluación interna de centros** y la **RESOLUCIÓN de 30 de Mayo de 2003, de la DGCPPE, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la Evaluación Interna de los centros docente.**

CÓMO EVALUAMOS:

Procedimientos de recogida de información en función de la OBSERVACIÓN, el ANÁLISIS de documentos o de casos y la recogida de OPINIONES.

Procedimientos de análisis para facilitar la valoración y la posterior toma de decisiones.

QUIÉN INTERVIENE EN EL PROCESO:

La Comunidad educativa y el entorno: profesorado, familias, alumnado, instituciones, etc.

CUÁNDO EVALUAMOS:

La evaluación interna del **CRA "Río Pusa"**, tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa. En lo referente a la evaluación interna, decir que la distribución de los ámbitos y dimensiones a evaluar en cada curso escolar es la siguiente:

AMBITOS	DIMENSIONES	1 ^{er} Año	2 ^o Año	3 ^{er} Año
I.-Proceso enseñanza aprendizaje	1ª Condiciones materiales, personales y funcionales	X		X
	2ª Desarrollo del currículo	X		X
	3ª Resultados escolares	X	X	X
II.- Organización Y funcionamiento	4ª Documentos programáticos	X		X
	5ª Funcionamiento del centro	X		X
	6ª Convivencia y colaboración	X	X	X
III.- Relaciones con el entorno	7ª Características del entorno	X		X
	8ª Relaciones con otras instituciones	X		X
	9ª Actv. Extracurriculares y complementarias	X	X	X
IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación.	10ª Evaluación, formación, innovación e investigación	X		X

En éste curso 2015-16 empezamos ciclo tendremos que evaluar todas las dimensiones. La **Temporalización** aproximada para el curso académico será la siguiente:

Dimensiones	Fecha
1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales 7ª. Características del entorno	DICIEMBRE 2015
8ª. Relaciones con otras instituciones 10ª Evaluación, formación, innovación e investigación	ENERO 2016
5ª. Funcionamiento del centro 6ª. Convivencia y colaboración.	MARZO 2016
2ª. Desarrollo del currículo. 4ª. Documentos programáticos.	MAYO 2016
3ª. Resultados escolares. 9ª. Actividades Extracurriculares y complementarias.	JUNIO 2016



G. Presupuesto

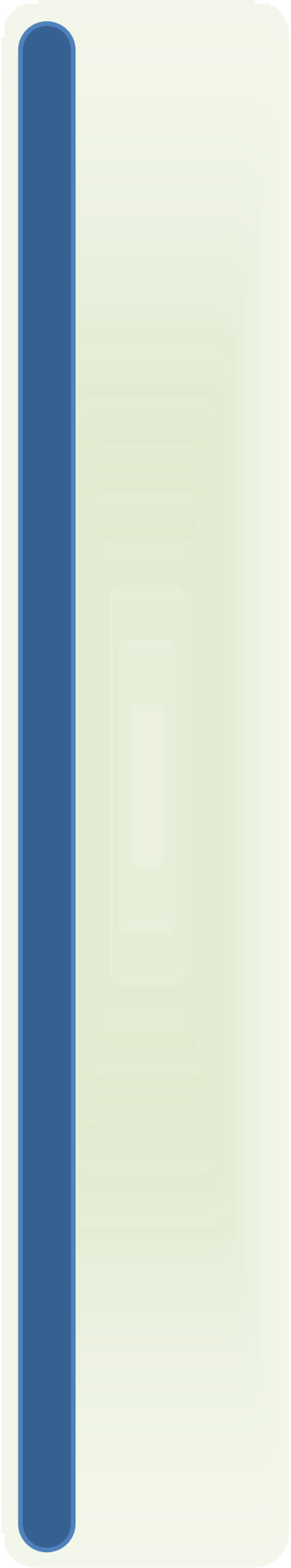
A continuación se presenta el estado del presupuesto a fecha 19/10/15. En esta comparación entre INGRESOS y GASTOS se pueden observar las diferentes cuentas y las partidas presupuestadas para cada una de ellas.

Las cantidades presupuestadas no son totalmente reales, ya que una vez que se hacen dichas partidas, el programa te "obliga" a hacer un reparto de las cantidades para cada una de las cuentas sin saber todavía cuánto dinero irá destinado a cada cuenta. Se realiza presupuestos poco realistas, al hacer previsiones en enero sobre aspectos que no se conocerán hasta haberse aprobado esta Programación General Anual en Octubre.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 19/10/2015

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	10.130,00	7.464,06	2.665,94
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	8.400,00	6.710,92	1.689,08
102 OTROS RECURSOS	80,00	753,14	-673,14
10201 Legados y donaciones, legalmente adquiridos	0,00	407,00	-407,00
10203 Prestación de servicios	0,00	338,00	-338,00
10206 Intereses bancarios	80,00	8,14	71,86
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	150,00	0,00	150,00
10302 AYUNTAMIENTO	150,00	0,00	150,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	1.500,00	0,00	1.500,00
10507 Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
2 GASTOS	79.373,46	14.457,31	64.916,15
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500,00	0,00	500,00
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.500,00	0,00	3.500,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	6.100,00	242,00	5.858,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000,00	629,09	1.370,91
206 MATERIAL DE OFICINA	8.000,00	437,51	7.562,49
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	10.000,00	6.201,98	3.798,02
208 SUMINISTROS	33.028,08	1.491,17	31.534,91
209 COMUNICACIONES	3.450,00	425,47	3.024,53
210 TRANSPORTES	3.500,00	0,00	3.500,00
212 GASTOS DIVERSOS	2.000,00	807,70	1.192,30
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.500,00	1.723,45	3.776,55
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	1.797,38	2.498,94	-701,56
21407 Concepto 487	1.797,38	2.385,24	-587,86
21410 Concepto 608	0,00	113,70	-113,70



Anexos



ANEXO I: "Plan de trabajo del Equipo de Orientación"

A. COMPONENTES DEL EQUIPO

- ▶ Orientadora: **Dña. M^a José Rodas Contreras**
- ▶ Maestra especialista en pedagogía terapéutica: **Dña. Raquel Patiño Lumbreras**
- ▶ Maestra especialista en audición y lenguaje: **Dña. Julia Fernández-Mazuecos Ojea**

B. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN INTERNA

La reunión de coordinación del equipo de orientación y apoyo la fijamos la tarde de los lunes dentro del horario de permanencia en el centro de 15:30 a 17,30 o 18:30 horas.

En dicha hora comentaremos la evolución del alumnado que está recibiendo apoyo, y en base a tal análisis contemplaremos la necesidad de tener que modificar el número de sesiones, metodología o materiales aplicados.

También abordaremos la inclusión de nuevos casos en función de los resultados que se vayan obteniendo en nuevas evaluaciones psicopedagógicas.

En estos procesos de coordinación también intentaremos fijar aquellas cuestiones que no estén del todo claras por parte del profesorado del centro, para poder hacer las aclaraciones oportunas o asesoramientos en los claustros.

C. FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA

Nuestra formación dependerá de la oferta que ofrezca el Centro Regional de Formación o el propio centro.

En el caso de la Orientadora, asistirá a las reuniones de formación que se planteen desde la administración.

Nuestra formación también dependerá de las coordinaciones que hagamos como Equipo de Orientación y Apoyo, ya que elaboraremos materiales en función de las necesidades del centro.

Para llevar a cabo la evaluación del Plan de trabajo tomaremos como referencia la memoria final que se establezca al finalizar curso, así como una valoración continuada de su desarrollo a lo largo del año, a través de las reuniones de coordinación interna del equipo.

Como criterios de evaluación podríamos considerar los siguientes:

- Contrastar si nuestra coordinación ha sido suficiente y eficaz.
- Valorar la eficacia de la colaboración entre el equipo de orientación y apoyo y los profesores implicados para resolver los problemas de aprendizaje.
- Analizar si las medidas de apoyo suponen una mejora en los resultados del alumnado.
- Valorar la idoneidad y frecuencia de las sesiones de apoyo y refuerzo que reciben los alumnos con necesidades educativas específicas o dificultades de aprendizaje.
- Analizar si hemos sabido facilitar información, manteniendo la confidencialidad de los datos.

- Valorar si hay una correspondencia adecuada entre el número de alumnos y alumnas con necesidades educativas específicas y profesorado específico para cubrir sus dificultades.
- Estimar si el alumnado atendido por la maestra especialista en pedagogía terapéutica es verdaderamente alumnado de apoyo.
- Analizar el listado del alumnado de refuerzo ordinario, para detectar posibles casos que pudiesen ser de necesidades educativas específicas.
- Valorar los casos atendidos por la maestra especialista en audición y lenguaje para ver si se han seguido los criterios de prioridad establecidos por la Administración.
- Analizar la efectividad de los planes de trabajo individualizados realizados para el alumnado con evaluación negativa en algún área o que no hayan promocionado por no superar los objetivos mínimos de ciclo o etapa.

D. OBJETIVOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR ÁMBITOS.

D.1. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según lo dispuesto en el Decreto 66/2013 de 3 de septiembre de 2013 (DOCM 6/9/13), *“el principio general de la respuesta educativa a la diversidad se sustenta en la búsqueda de la calidad y la excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa”*.

Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Prevenir los problemas de aprendizaje y puesta en práctica de programas de intervención desde que se detecten estas dificultades.
- Detectar las necesidades personales y grupales del alumnado buscando soluciones y compromisos.
- Contribuir a la calidad de la orientación educativa desarrollando un modelo de intervención orientador basado en los principios de prevención, asesoramiento colaborativo y desarrollo de programas integrados en el centro escolar.
- Contribuir a la coordinación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, colaborando con el tutor o tutora en la realización de sesiones de evaluación y adoptando medidas educativas para las dificultades de aprendizaje dentro del marco de medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar sobre cómo llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.
- Colaborar con los equipos docentes en la elaboración de propuestas diversificadas de actividades de enseñanza-aprendizaje que contemple diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.
- Asesorar sobre el empleo de sistemas de refuerzo eficaces que posibiliten la recuperación curricular, el apoyo al alumnado en el grupo ordinario y las adaptaciones del currículo, cuando se precisen.
- Potenciar el uso de metodologías basadas en aprendizajes significativos.
- Realizar diferentes sistemas de agrupamientos que faciliten tanto la dinámica de las clases como la realización de tareas individuales.
- Coordinar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valorar y hacer un seguimiento de los planes de trabajo individualizados.
- Colaborar con los equipos docentes en el desarrollo de instrumentos eficaces en la determinación adecuada del nivel de competencia curricular.
- Llevar a cabo evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización.
- Revisar informes por cambio de etapa o cuando se notifique que ha habido un cambio significativo en el alumno.



- Asesoramiento sobre las medidas para dar respuesta a la diversidad educativa establecidas en el Decreto 66/2013 y en los decretos de currículo de educación infantil y primaria.
- Continuar con las líneas marcadas de atención a la diversidad del centro, siguiendo el modelo de Interculturalidad y Cohesión Social.
- Asesorar al Claustro, Equipos de Nivel y maestros en lo relativo a la atención a la diversidad.
- Continuar el procedimiento de atención a las demandas de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados de los ACNEAEs.
- Prevenir dificultades de aprendizaje y socioeducativas.
- Participar en el seguimiento, toma de decisiones de evaluación y promoción de los alumnos/as.
- Potenciar la colaboración entre el centro educativo y las familias de alumnos con Necesidades específicas de apoyo educativo.
- Desarrollar el lenguaje oral y escrito, expresivo y comprensivo, de acuerdo a sus capacidades y en función de sus necesidades y características.
- Comprender, asimilar y utilizar las nociones básicas de las materias instrumentales de Educación Primaria y su generalización y funcionalidad en las actividades de la vida cotidiana.
- Potenciar la estimulación del lenguaje oral en la etapa de Educación Infantil.

En cuanto a la maestra especialista en **PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**, el objetivo global es la mejora de los hábitos y afianzamiento de la lectura, escritura y cálculo fomentando el desarrollo de la atención, percepción y memoria para una mejor generalización, significado y funcionalidad de los aprendizajes.

Son **funciones específicas** del profesorado de educación especial:

a) Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en los correspondientes planes de trabajo individualizados. Para llevar a cabo dicha intervención se tendrá como referente:

- El currículo oficial.
- El informe psicopedagógico del alumno, que nos proporciona información acerca de la comunicación oral y escrita, nivel socio afectivo, nivel cognitivo que incluye su nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje y las necesidades educativas especiales.
- El plan de trabajo individual (PTI).

b) Se pueden concretar las funciones como especialista de Pedagogía Terapéutica de la siguiente manera:

- Orientadora: Intercambio de información y toma de decisiones acerca la organización de la respuesta educativa de los alumnos con los que se interviene.
- Maestra especialista en Audición y Lenguaje: Coordinación y colaboración en las actuaciones a llevar a cabo con alumnos que tenemos en común.
- Con los tutores/as: Asesorar en la elaboración del plan de trabajo individualizado.
- Profesorado: coordinación en la respuesta educativa a alumnos de apoyo y refuerzo.
- Con los alumnos: Apoyo educativo en el aula de apoyo de forma individual o pequeño grupo.
- Con las familias: Intercambio de información acerca de organización de la respuesta educativa del alumno/a y adoptar pautas comunes de actuación, que faciliten el aprendizaje y coherencia tanto dentro como fuera del ambiente escolar. Información trimestral que se adjuntará a los boletines de los alumnos/as.

En cuanto a la **metodología**, se fomentará la actividad constructiva del alumno aplicando los siguientes principios generales: partir de los conocimientos previos del alumno, adaptación a las características del alumno, el aprendizaje y la motivación se basarán experiencias, curiosidad y problemas reales, aprendizaje significativo mediante la adaptación de objetivos y contenidos útiles y funcionales, elaboración de materiales propios para facilitar el aprendizaje, uso del ordenador como fuente de información, herramienta de aprendizaje, para elaboración de material y como elemento motivador.

La atención en el aula de apoyo se realiza básicamente en pequeños grupos, en algunos casos individuales, dependiendo de las características del alumnado y sus necesidades.

Las **actividades** se irán diseñando de acuerdo al plan de trabajo individualizado de cada alumno/a, en coordinación con los tutores o profesores de área, fomentando la autonomía, organización y responsabilidad del alumno en su propia tarea de manera que sea parte activa del proceso de enseñanza aprendizaje para lograr aprendizajes significativos.

La maestra especialista en **AUDICIÓN y LENGUAJE**, además de atender a las secciones del CRA, es un recurso compartido con el centro de Los Navalucillos los lunes, martes y miércoles.

Los **objetivos** que vamos a tratar de desarrollar este curso en el aula de Audición y Lenguaje son los siguientes:

- Desarrollar los mecanismos básicos del lenguaje (audición, voz y articulación) las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y la producción lingüística.
- Llevar a cabo una evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular; una evaluación continua de los alumnos y alumnas, para observar sus avances y una evaluación final.
- Fomentar la relación: maestra de audición y lenguaje - tutores y tutoras- profesor de pedagogía terapéutica - padres y madres.
- Colaboración con el equipo educativo de los alumnos y alumnas.
- Promover y favorecer la integración de los alumnos y alumnas.
- Atender de forma personalizada a cada alumno y alumna en función de sus necesidades educativas.
- Seleccionar, adquirir y elaborar material didáctico.
- Elaborar informes, orientaciones y registros.

Son **funciones específicas** de la maestra de Audición y Lenguaje las siguientes:

- Intervenciones directas con alumnos diagnosticados y con recurso de A.L.
- Prevenir posibles trastornos del lenguaje del alumnado de E.I.
- Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo escolar y en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con la comunicación y el lenguaje.
- Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumn@s relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Proporcionar orientaciones y material de apoyo a los tutores y profesores.
- Colaborar en la realización de Planes de Trabajo Individualizado.
- Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del Equipo de Orientación y Apoyo, tutores, profesores de apoyo y el equipo educativo del centro, etc., para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.
- Seguimiento del alumnado.
- Informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos con los que interviene, a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación.

En cuanto a la **metodología** se procurará llevar a cabo una metodología que siga los principios fundamentales del aprendizaje significativo, tratando que sea individualizada, personalizada y activa. En el desarrollo de las intervenciones se tendrá siempre presente la utilización de material manipulativo, dentro de un contexto lúdico, combinando el modelo estructuralista (organización prevista por el logopeda) y funcional (respeto a las iniciativas del niño), con control de posibles distractores y facilitando el aprendizaje por descubrimiento.



Los alumnos asistirán al aula de forma individual preferentemente o en pequeños grupos según las actividades a desarrollar, proponiéndose un horario flexible para aquellos alumnos y alumnas cuyas necesidades no son permanentes, de manera que se pueda considerar su baja, manteniendo un seguimiento desde su aula de referencia, así como la posible intervención de forma puntual del alumno que lo requiera a lo largo del curso.

Para la rehabilitación del lenguaje oral, se emplearán distintas estrategias metodológicas, entre las que podemos destacar: la espera estructurada, la enseñanza incidental, correcciones directas o indirectas utilizando la corrección de encadenamiento hacia atrás, andamiajes, modelado, la espera estructurada,...etc...

Para la rehabilitación del lenguaje lectoescritor, nos inclinamos por una metodología ecléctica, donde se combinen los aspectos más válidos del método analítico y global.

Los principios orientadores del modelo didáctico que se llevan a cabo en la labor de reeducación, refuerzo o apoyo, se fundamentan en los principios metodológicos básicos, y son:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a, mediante la evaluación inicial.
- Personalización e individualidad, atendiendo a sus características y respetando su ritmo de aprendizaje.
- Propiciar una intensa actividad interactiva con el alumno/a en sociedad.
- Actividades lúdicas y motivadoras, en un clima relajado y participativo.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, aportando funcionalidad al lenguaje.
- Principios de normalización y de integración.
- Relación intensa con la familia, ya que cuanto más activa y estrecha sea esta colaboración mejores y más satisfactorios resultan ser los efectos de la enseñanza sobre el niño.
- Formación y documentación del profesor, para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje con materiales, técnicas, actividades,... que garanticen los mejores resultados finales posibles.

La **organización** del aula será flexible:

- La zona del espejo, para actividades de motricidad bucal.
- La zona del ordenador, para las actividades con software informático.
- La zona de trabajo, donde los niños desarrollan trabajo individual.
- La zona de materiales.
- El rincón del juego.

Las **actividades** que llevaremos a cabo tendrán en cuenta las ideas-experiencias previas del alumnado y serán coherentes y capaces de desarrollar la capacidad que aparece como objetivo, además de asegurar aprendizajes significativos y funcionales. Las situaciones de enseñanza habrán de ser muy estructuradas y sistemáticas para facilitar el aprendizaje.

Acción tutorial

- Continuar el desarrollo de la Acción Tutorial a través de programas, promoviendo la realización de actividades de enseñar a ser persona y a convivir, aprender a aprender y a pensar, aprender a decidirse, para mejora de la convivencia.
- Favorecer la acogida y potenciar la asistencia regular del alumnado en desventaja social al colegio, evitando el abandono escolar temprano.
- Apoyar la atención a familias dentro de la acción tutorial
- Favorecer el tránsito de la etapa de Educación Infantil a Primaria.
- Informar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno.
- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Estimular actitudes de cooperación y participación.
- Colaborar con compañeros y compañeras en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso.
- Rechazar cualquier forma de discriminación por razón de sexo, religión o raza.

- Participar en acciones solidarias hacia grupos desfavorecidos.
- Desarrollar el equilibrio personal y la autoestima.
- Potenciar actitudes de respeto, tolerancia y pro-sociabilidad.
- Fomentar acuerdos entre el equipo docente a la hora de abordar las líneas básicas de comportamiento con el grupo.

Orientación académica-profesional

- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicos y chicas.
- Participar y propiciar los procesos de coordinación con los Institutos para la mejora de la información académica y tutorial del alumnado que termina su escolaridad en el centro.
- Participación en la organización conjunta con los IES, de jornadas de puertas abiertas, para el alumnado que se escolaricen el curso siguiente.
- Colaborar en los procesos de información al alumnado y familias, ante el paso al IES.
- Favorecer el tránsito de la etapa de Educación Primaria a ESO.
- Coordinar con el Departamento de Orientación del IES “Los Navalmorales” y resto de IES que soliciten nuestro alumnado.

Asesoramiento especializado

- Asesorar sobre criterios de promoción y evaluación del alumnado.
- Catalogar en Delphos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Informar sobre programas específicos acerca de: modificación de conducta, control de esfínteres, celos, hábitos de autonomía, técnicas de trabajo intelectual, etc.
- Asesorar sobre actuaciones a llevar a cabo con el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Orientar en la puesta en marcha del protocolo a seguir ante absentismo.
- Participar en las reuniones, asesorando sobre los procesos de elaboración, evaluación y revisión de los documentos de centro (PE, PGA...).
- Elaborar materiales de asesoramiento psicopedagógico y de apoyo a los centros.
- Asesoramiento sobre las bases psicopedagógicas del currículo.
- Asesoramiento sobre la adecuada utilización de los agrupamientos flexibles y desdobles.
- Asesoramiento sobre criterios a seguir a la hora de organizar los apoyos por parte de la maestra especialista en pedagogía terapéutica y maestra especialista en audición y lenguaje.

D.2. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Organizativas y participativas

- Llevar a cabo una reunión de coordinación semanal con el Equipo de orientación y apoyo.
- Participar en los claustros, aportando el asesoramiento que requiera el centro en base a sus necesidades.
- Reuniones con los tutores y tutoras.
- Asistir a las reuniones cuando sea convocado.
- Participar en aquellas reuniones conjuntas de padres cuyos contenidos a tratar guarden relación con el ámbito psicopedagógico.
- Realizar entrevistas con las familias del alumnado para la recogida y devolución de información, seguimiento y orientaciones familiares.



Convivencia

- Facilitar la participación de la comunidad educativa en la gestión del centro especialmente mediante una elaboración democrática de normas de centro y aula.
- Prevenir conflictos mediante la enseñanza de técnicas de mediación y entrenamiento en habilidades sociales.
- Fomentar la educación en valores.
- Asesorar sobre prácticas educativas democráticas.
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad.

Intervención directa/Asesoramiento

- Intervenir directamente en aquellos casos que sean demandados por familias, asociaciones, servicios sociales, centros específicos o tutores/as.

D.3. COORDINACIÓN CON CENTROS Y SERVICIOS

Coordinación con los EOA de la zona

- Intercambiar experiencias y materiales entre los centros del sector.
- Informar a otros E.O.A en el caso de que se produjese un cambio de centro por parte de algún alumno o alumna con necesidades educativas específicas.
- Entregar informes tutoriales y psicopedagógicos del alumnado de 6º a los orientadores de los I.E.S. en que han sido adscritos.

Centros educativos

- Coordinar las reuniones que se llevarán a cabo en los I.E.S. De los Navalmorales y de Talavera de la Reina.
- Demandar información a los C.E.I.P de procedencia de los ACNEAEs.
- Comunicar a los E.O.A las necesidades educativas que presenta aquel alumnado que se traslada a otro centro educativo.

Relaciones con el entorno

- Promover la cooperación entre centros docentes y familias.
- Contactar con los Servicios Sociales básicos cuando exista alumnado con necesidades específicas asociadas a historia personal.
- Coordinar los protocolos de absentismo con el trabajador social y educador de familia de la zona.
- Contactar con asociaciones y centros específicos que abordan el trabajo con ACNEAEs.
- Mantener reuniones de intercambio de información con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.

E. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

E.1. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

- Promover la innovación e investigación en la acción educativa y apoyar técnicamente su desarrollo.
- Potenciar la cooperación del profesorado y el intercambio de experiencias educativas.

E.2. PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE LLEVARÁN A CABO ESTE CURSO.

- Los programas a desarrollar este curso están relacionados con:

- “Adquisición de Hábitos y Autonomía” en Educación Infantil.
- “Prevención de dificultades de aprendizaje” en 3º de Educación Infantil.
- “Estimulación del lenguaje oral” en Educación Infantil.
- “Enseñar a Pensar” en 4º de Educación Primaria.
- “Orientación académica” en 6º de Educación Primaria.



ANEXO II: "Proyecto de formación del Centro"

A. ANTECEDENTES FORMATIVOS DEL CENTRO

Durante los últimos años, la formación en el centro ha evolucionado mucho. De experiencias puntuales en relación con algunos aspectos puramente pedagógicos, hemos pasado a una formación más centrada en aspectos técnicos y tecnológicos.

Debido al auge de las tecnologías y a la llegada de éstas a las aulas con el Plan de Conectividad, Escuela 2.0 y, sobre todo, con la aparición de los ordenadores portátiles para profesores y alumn@s, este tipo de formación se ha visto potenciada y no hemos desaprovechado el momento para, desde el equipo directivo, fomentarla y utilizarla.

Este es un centro que avanza tecnológicamente a buen ritmo, sobretodo en su organización y funcionamiento diario. Todavía queda un camino por recorrer en algunas aulas que, aun teniendo los recursos necesarios para afrontar un cambio metodológico, todavía no encuentra la motivación necesaria para llevarlo a cabo. Pero, echando la vista atrás, en general, hay que reconocer que todo ha cambiado y mucho.

La formación en los antiguos centros que hoy formamos el CRA ha sido casi exclusivamente individualizada hasta hace unos pocos años. Cada uno buscaba en la oferta de formación del CRAER de Belvis de la Jara o en el CEP de Talavera de la Reina, fundamentalmente, aquellos aspectos que le atraían para perfeccionarse como docentes.

B. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Después de tres cursos con el nuevo modelo de formación del profesorado a través del CRFP, el cambio de mentalidad hacia la formación y el nivel de participación en la formación externa del Claustro han variado tímidamente. La nueva plataforma online de formación no atrae con la misma simpatía con que lo hacía el curso presencial en el CRAER o en el CEP, donde no solo se iba a aprender, sino también a compartir un buen rato con compañeros de otros centros, pero poco a poco ese cambio de rol, de actividad presencial a actividad online, va imponiéndose lógicamente.

La riqueza y espontaneidad en la comunicación de experiencias se pierde en un ambiente tan frío e impersonal como es la plataforma de formación, que aunque tiene sus ventajas en relación al tiempo y horario de formación, no tiene la misma aceptación que el anterior modelo de formación.

Desde que llegaron las nuevas tecnologías al centro, este aspecto ha variado sustancialmente y, aunque cada uno busca formarse conforme a sus intereses particulares como siempre, ahora se trabaja más en grupo debido a que las TIC concentran un objetivo común en sí mismo y se han convertido rápidamente en el eje de la formación del centro en su conjunto.

Algunos de nosotros utilizamos los cauces formativos del nuevo, pero el auténtico motor de formación es nuestra propia experiencia compartida con los demás. Esto que parece algo simple, es la mejor acción formativa de la que disponemos porque nos permite ir aprendiendo estrategias y herramientas valiosas para nuestra labor docente y, al mismo tiempo, comunicarlas y compartirlas con los demás.

También quisiéramos hacer hincapié en las enormes carencias formativas respecto al nuevo modelo de trabajo por competencias que, en general, tenemos la mayoría. Los cambios normativos de los últimos años no han ido acompañados en ningún momento de una verdadera adaptación del profesorado a esta nueva forma de entender y participar de la enseñanza, con lo que estamos a medio camino entre lo que se supone que hemos de hacer y lo que realmente hacemos en el aula.

Esta carencia es fundamental y nunca se ha puesto remedio a ella. Solo aquellos que se han aventurado a probarla comienzan a vislumbrar sus beneficios, pero el resto, continúan con una metodología de trabajo tradicional aunque integrada cada vez más con aspectos tecnológicos, pero nada más.

Es necesaria una formación real, motivadora, presencial, coordinada con todas las etapas educativas para que sirva de arranque a una nueva concepción del trabajo con los alumn@s en el aula y fuera de ella.

En este curso,

C. OBJETIVOS

Por tanto, los objetivos que nos marcamos para este curso, después de analizar las necesidades y carencias y teniendo en cuenta las propuestas realizadas por el claustro en la memoria final de curso 2014-15, serán los siguientes:

C.1. FORMACIÓN COLECTIVA:

- Continuar con la realización de seminarios o grupos de trabajo todos los cursos sobre aspectos y contenidos demandados por el Claustro en las diferentes memorias finales de curso.
- Aplicar en las aulas el resultado de la formación realizada.

C.2. FORMACIÓN INDIVIDUAL:

- Proporcionar todos los cauces formativos posibles al Claustro, remitiéndoles información del CRFP, para que puedan acceder a talleres, grupos y cursos de su interés y animarlos a participar activamente en ellos.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso.

D. PROCESOS FORMATIVOS A EMPRENDER ESTE CURSO.

En la Memoria final de curso 2014-15 el Claustro de profesores realizó las siguientes propuestas de formación:

- Nuevas tecnologías y su aplicación metodológica en el aula. (Programa Evalúa)
- Nuevas metodologías (Evaluación por Competencias, Trabajo por Proyectos).

En las reuniones de Equipo de Nivel se decide realizar este curso un Grupo de trabajo relacionado con el diseño de actividades para las diferentes áreas. Estas actividades deben tener un carácter manipulativo y vivencial para que resulten más motivadoras a nuestros alumn@s. También nos proponemos llevar a las aulas esas actividades y comprobar sus resultados.

Proceso formativo	Responsables	Metodología	Evaluación
▪ Grupo de trabajo: <i>“Diseño de actividades para su aplicación en el aula”</i>	Coordinador Grupo de trabajo	Participativa y con un nivel adecuado a la mayoría de los participantes en la actividad.	Informe en Memoria

E. PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

Lógicamente, el objetivo final es aplicar todos estos procesos formativos en nuestras aulas, evaluando su repercusión real y viendo si con ellos ha mejorado el rendimiento y resultados de nuestros alumn@s o, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más participativa y comprometida.

En la Memoria de fin de curso se incluirá una memoria específica de este Plan de Formación anual en la que se hará un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los resultados de su aplicación en las clases.



F. ANEXO I SOLICITUD GRUPO DE TRABAJO, GRUPOS COLABORATIVOS Y SEMINARIOS.

	NOMBRE	Dirección y datos de contacto
CENTRO EDUCATIVO	CRA "Río Pusa"	C/ Barrio nuevo, 6 45170.- San Martín de Pusa (Toledo)
ETAPA EDUCATIVA	Educación Infantil y Educación Primaria	
MODALIDAD	Grupo de Trabajo	
TEMÁTICA	Desarrollo de materiales para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	DISEÑO DE ACTIVIDADES PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA.	
Nº de PARTICIPANTES	17 profesor@s del CRA	
LUGAR Y FECHAS DE LA ACTIVIDAD	<p>El grupo de trabajo se desarrollará de los meses de noviembre a mayo, ambos inclusive, en la sección de San Martín de Pusa. Se realizaran 10 horas mensuales de trabajo, con la siguiente distribución horaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 horas presenciales al mes, una el primer lunes de mes que haya clase y otra el último lunes de mes que haya clase. • Al menos 8 horas no presenciales de trabajo personal o en pequeños grupos. 	
COORDINADOR DE FORMACION DEL CENTRO EDUCATIVO:		
NOMBRE	José Julián García Huete	
ESPECIALIDAD	E. Primaria / E. Física	
e-mail	josejuliangh@gmail.com	
BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Objetivos, contenidos, metodología y evaluación)		

El grupo de trabajos está planteado con el objetivo de elaborar materiales curriculares que resulten más motivantes para el alumn@, principalmente actividades y talleres en las diferentes áreas del currículo, y su posterior aplicación en el aula

- **OBJETIVOS:** los objetivos que pretendemos conseguir son:
 - Cambiar gradualmente la metodología expositiva actual, acercándonos más a una metodología activa por parte del alumnado que facilite la adquisición de las CCBB.
 - Fomentar el éxito en las diferentes áreas a través de la utilización de materiales más atractivos para el alumnado, que aumenten su motivación e interés.
 - Afianzar el uso de las TIC entre los alumn@s y los profesor@s, facilitando la comprensión de determinados contenidos que pueden ser complejos para los alumn@s a través de la

realización de actividades interactivas.

- Promover el aprendizaje colaborativo, haciendo más atractivo el trabajo al ser en equipo.
- Enriquecer las medidas de atención a la diversidad.
- Incrementar la autoestima de los alumn@s, puesto que se encuentran ante unas actividades que manejan normalmente y ante las que se sienten cómodos y seguros.
- Elaborar un conjunto de materiales curriculares para su aplicación en el aula.

- **CONTENIDOS:** Los contenidos están relacionados con los diferente tipos de actividades que plantearemos:

- Uso de internet y TIC para actividades que se puedan plantear en este ámbito.
- Trabajo colaborativo, para actividades que se realizaran en grupo.
- Trabajo manipulativo.

- **METODOLOGÍA:** Participativa y con un nivel adecuado a la mayoría de los participantes en la actividad.

Pretendemos dividirnos en grupos de 4 o 5 personas. Cada grupo coincidirá con un área del currículo. En estos grupos elaboraremos actividades de tipo manipulativo interactivas, etc, para cada una de las Unidades didácticas y las aplicaremos en el aula. La última sesión de cada mes la dedicaremos valorar como han funcionado esas actividades con los alumn@s.

- **EVALUACIÓN:** Para la evaluación del grupo de trabajo realizaremos un Informe en la memoria final de curso. En este informe valoraremos aspectos como:

- Cantidad y calidad de las actividades y talleres producidos.
- Aceptación por parte de los alumn@s de estas actividades y talleres.
- Participación del profesorado.



D. JOSÉ JULIÁN GARCÍA HUETE, como director del CRA "Río Pusa" de San Martín de Pusa (TOLEDO)

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 26 de octubre de 2015, este órgano colegiado ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2015, este órgano colegiado ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, APRUEBO la presente Programación General Anual.

En San Martín de Pusa, a 26 de octubre de 2015

El Director del Centro



José Julián García Huete